**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**ACTA 2565**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Lesly Noemy Cervellon, Representante Propietaria del Ministerio de Trabajo; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y la Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Lic. Luis Javier Suarez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Martes 13 de octubre de 2015.

**HORA**: 12:30 p.m.

**LUGAR**: Sala de Sesiones ISRI.

**AGENDA:**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
3. **Ratificación de Acuerdos.**
4. **Correspondencia recibida de Centros de Atención.**
5. **Correspondencia recibida de la Administración Superior.**
6. **Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institucion o invitados.**
7. **Informes de Presidencia.**
8. **Asuntos varios.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2564.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

* **ACUERDO 38-2015: SE NOMBRA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2015; COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA A LA LICENCIADA NORA ELIZABETH ABREGO DE AMADO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y COMO SEGUNDO VICE- PRESIDENTE SE NOMBRA AL DOCTOR JUAN JOSÉ VIDES ALEMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO 11-2015. COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institucion o invitados.**

**6.1.- Presentación por parte de los miembros Representantes Propietario y Suplente de FUNTER, acerca del vínculo de la institución con respecto al tema de la discapacidad y rehabilitación.**

El Señor Luis Edgardo Ayala comienza su presentación manifestando que en 1982 se realizó la primera Teletón, el club activo 20-30 realizaron varias Teletones dicho club trabajaba bajo un eslogan que decía “El hombre nunca se enaltece tanto como cuando se arrodilla a ayudar a un niño” unido a ello nace el eslogan que dice: “la juventud para ser servida debe servir” y finalmente se dio a conocer el eslogan de mayor impacto conocido, siendo “Juntos todo es posible” de esa manera se realizaron los Centros como el de San Miguel, en la zona occidental del país y el de San Salvador, posterior a la Guerra nace lo que ahora conocemos como FUNTER en el cual ya no solo se atendían a la niñez sino que también a las personas mayores de edad, para FUNTER el ISRI es reconocido como un hermano en el tema de rehabilitación, así mismo se han apoyado en el tema de capacitaciones, actualmente se encuentran en vías de realizar un convenio pues las necesidades son muchas para que avancemos de la mano, estas instituciones hermanas.

La Licda. Marbelita continúa con la presentación manifestando que también se encuentran en camino otros proyectos como lo es el proyecto de las sillas adaptadas entre otros y lo más importante es velar por las personas con discapacidad y lograr su rehabilitación en la medida de lo posible.

**6.2.- Presentación del Dr. Guillermo Antonio Martínez, Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, en relación al diagnóstico situacional del Centro de Día (FUSATE) que se localiza en las instalaciones del CAASZ.**

El Director del Centro, manifiesta que según investigaciones realizadas por él y según documentación encontrada se establece que en el año de 1995 se firmó un convenio entre el Gobierno de El Salvador y la Fundación Salvadoreña Para la Tercera Edad (FUSATE), dicho convenio fue firmado en representación del Gobierno por la entonces primera dama de la República y Presidenta de la Secretaría Nacional de la Familia (SNF), por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por el Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI y en representación de FUSATE por su Presidenta.

Las entidades responsables de la ejecución de dicho convenio eran la Secretaría nacional de la familia y el ISRI por una parte y FUSATE por la otra.

Las metas que se perseguían eran:

1. Ayudar a mantener un sano estado físico de los ancianos a través de la práctica de ejercicios y la educación de hábitos alimenticios e higiénicos en un cien por ciento
2. Mantener la salud mental y social del anciano atendido fomentando la lectura y práctica de actividades recreativas en el centro.
3. Brindar tratamientos de fisioterapia y servicios de atención primaria de salud a los beneficiarios del proyecto.

En cuanto a la SITUACION ACTUAL del Centro de Día:

El Centro Integral de Día María Álvarez de Stahl es una de las filiales de Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), actualmente atiende un promedio diario de 60 adultos mayores, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados hasta las 12:00 m. Según manifiesta la Administradora del Centro un 70% de los Adultos mayores que atienden son mujeres y un 30% son hombres.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

Actualmente se tienen los siguientes programas de atención:

**Salud**

1. Consulta médica general
2. Charlas de salud

**Terapia física**

1. Sesiones de terapia individual
2. Gimnasia cardiovascular
3. Caminatas

**Terapia ocupacional**

Taller de manualidades: lana, tela, tuza, bordado, croché, cestería, enguatados, muñecas de trapo, adornos navideños, piñatería, tarjetas, macramé, carteras de cambas etc. taller de cosmetología, presentaciones artísticas.

**Educativo**

1. Clases de alfabetización
2. Taller de lectura espiritual y motivacional
3. Charla de diferentes temática.

**Recreación y sano esparcimiento**

1. Dinámicas grupales
2. Juegos de mesa: bingo, lotería, barajas, no te enojes, domino etc.
3. Excursiones cada mes
4. Mañanas de baile
5. Celebraciones especiales
6. Cine fórum.

**Alimentación**

* 2 refrigerios
* Almuerzo
* Entrega de víveres a enfermos.

**Otros**

Charlas espirituales, misas, programa de comunidad terapéutica con adultos mayores del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar.

La mayoría de estos programas es coordinada por la Administradora del Centro de Día ya que según refiere, dentro de los programas que desarrolla hay poca participación de los familiares de los adultos mayores quienes se reúnen una vez al año.

En cuanto al RECURSO HUMANO:

El Centro de Día para operar cuenta con el siguiente recurso humano:

* Una Administradora
* Una Cocinera
* Un Recurso de servicios varios

Este personal es contratado y pagado por FUSATE.

Para brindar la consulta médica cuentan con el apoyo de médicos altruistas quienes brindan consulta médica tres días a la semana de 8:00 a.m. a 12:00 m.

También cuentan con apoyo ad honorem de alumnos en año social de la carrera de Fisioterapia y salud Ocupacional de la Universidad de El Salvador y con alumnos del Instituto Tecnológico y Escuela Técnica para la Salud.

Siendo esta una entidad sin fines de lucro que funciona con donaciones que reciben de personas altruistas o empresas no posee con el recurso financiero necesario para contratar más personal para atender las necesidades que requieren los adultos mayores.

Para cada una de estas áreas el Centro de día cuenta con el mobiliario y equipo mínimo necesario para el desarrollo de sus actividades.

**Conclusiones:**

1. Se desconoce si se hizo alguna gestión ya sea para que el convenio pasara a comodato o para dar por terminado el convenio.
2. Actualmente FUSATE no presenta un reporte mensual del número de beneficiarios y de programas implementados en el Centro al ISRI y se desconoce si lo hace con la Secretaría de Inclusión social.
3. Las raciones alimenticias que se brindan a los Adultos mayores en el Centro de Día son sufragadas completamente con recursos de FUSATE.
4. No existe en el Centro de Día un plan de trabajo anual. Las actividades que realiza son reportadas a la sede central de FUSATE. Tampoco existen datos estadísticos en el centro sobre la población que utilizan los programas que se brindan. Según manifiesta la Administradora del Centro de Día de esto se encarga la sede central.

Finalizando con ello la presentación del Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, la Presidencia del ISRI junto con los miembros de Junta Directiva solicitan que la persona que administra el Centro de Día realice una presentación en cuanto a su histórico, su funcionamiento en la actualidad y los servicios que se brindan, es decir que presente el Plan de Trabajo.

**7.- Informes de Presidencia.**

7.1.- La Presidencia del ISRI manifiesta que este día sostuvo reunión en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda en el cual el tema a tratar fue la contratación de los servicios de limpieza y jardinería para la Institucion, es el caso que de acuerdo a la Política de Ahorro Institucional no permite que se genere un vínculo con el contratista ante ello se ha contratado el servicio sin generar vinculo y a la vez se ha generado ahorro institucional, beneficiando con ello a la Institucion.

7.2.- Además la Presidencia del ISRI establece que para solventar la cláusula económica del laudo arbitral existe contraposición según el criterio tomado por la Dirección General de Presupuesto pues en la celebración de dicho laudo arbitral no se tomó en cuenta la manera de sufragar estas cláusulas económicas, ante ello esta Presidencia solicitará a la DGP que se cubra dicha situación económica, sin embargo queda a criterio de la DGP autorizarlo o denegarlo.

**8.- Asuntos varios.**

8.1.- Se les comunica a miembros de Junta Directiva que fue enviada nuevamente la solicitud al Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda, para la delegación de un experto en el tema de inversiones que pueda ilustrar a esta Junta Directiva en relación a las inversiones que realiza el Fideicomiso Luis Castro López, administrado por el Banco Agrícola, del cual el ISRI es una de las entidades beneficiarias.

La Licda. Nora Pérez, representante suplente del Ministerio de hacienda solicita que la petición antes establecida sea dirigida al Ministro de hacienda pues de esta manera se podrá agilizar dicha solicitud.

Ante el anterior comunicado Junta Directiva establece que si bien es cierto se solicita el apoyo para que un experto en la materia nos oriente sobre el tema del Fideicomiso es de esclarecer que esta Junta Directiva no tiene injerencia en la administración de los fondos del Fideicomiso pues eso le corresponde al Banco Agrícola, ante ello por esta Junta Directiva por unanimidad solicitan que dicha entidad Bancaria realice una presentación antes las Fluctuaciones de la administración de los fondos por parte del Banco y se establece que sea cada tres meses o bien cuando la Junta Directiva lo requiera lo cual será a partir del 10 de noviembre de los corrientes según solicitud que se enviara a la entidad correspondiente.

8.2.- Se les comunica a miembros de Junta Directiva que fue enviada la solicitud a la Gerencia de Fideicomisos y Vicepresidenta de Tesorería del banco Agrícola, la Licda. Marta Hazel Flores Chavarría, para que presente ante esta Institucion informe ejecutivo de la venta del inmueble Villa Galicia realizada recientemente el cual el Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” del ISRI es uno de los beneficiaros.

Junta Directiva solicita que la Unidad de Auditoria Interna de esta Institucion realice una presentación acerca del Fideicomiso “Luis Castro López” de acuerdo al histórico del presente Fideicomiso.

8.3.-De acuerdo a la programación de segunda ronda de visitas del año 2015 por parte de miembros de Junta Directiva a los Centros de Atención, se establece que el próximo martes 20 de octubre de los corrientes, la sesión de Junta Directiva se desarrollara en el Centro de Rehabilitación de Occidente (CRIO) estableciendo como hora de salida las nueve de la mañana y siendo el punto de reunión el parqueo de la Administración Superior del ISRI, para lo cual se enviará solicitud a los diferentes Ministerios y Rector en el caso de la Universidad de El Salvador para que los representantes ante Junta Directiva de esta Institución puedan asistir a dicho Centro de Atención.

**Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas con cuarenta minutos del día martes trece de octubre de dos mil quince, para constancia firmamos:**